



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: ADIELA BLANDON CANO
DEMANDADO: JAVIER CASTILLO TORRES
RADICACION: 2020-00201

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de enero de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes el memorial y los anexos allegados el 18 de enero de 2021, por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, por medio del cual informan el trámite adelantado respecto de la medida cautelar decretada en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 004 del 1º de
febrero de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria